EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **EDWIN RICARDO ZAPATA LEDEZMA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.059.915.763** expedida en Patía (El Bordo), una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-056-2026 DEL 24 DE ENERO DEL 2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDADO APOYO EN PROYECTOS DEL SECTOR VIAL, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PATÍA, CAUCA.	28/01/2026	30/06/2026	Apoyar la elaboración de los presupuestos oficiales y la estructuración de los demás documentos necesarios para adelantar los proyectos del sector vial a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Vivienda del Municipio de Patía. Apoyar las actividades de seguimiento y control a la ejecución de las obras del sector vial, conforme a los contratos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Vivienda del Municipio de Patía Brindar apoyo a la Secretaría de Infraestructura y Vivienda en el desarrollo de las labores propias derivadas de los planes, programas y proyectos del sector vial, así como en aquellas que se requieran de acuerdo con las necesidades del servicio Apoyar la elaboración de informes técnicos, requerimientos y demás documentos necesarios para el seguimiento y verificación del cumplimiento de la ejecución de las obras del sector vial y de los demás procesos adelantados por la Secretaría de Infraestructura y Vivienda Municipal Desempeñar las obligaciones que le sean asignadas por el supervisor o por la entidad contratante que sean coherentes con el objeto establecido en este contrato y las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual	$22.800.000	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA (JULIAN AUGUSTO CERON MARTINEZ)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, el día tres (03) día del mes de julio de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Scanned with CamScanner